COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 202 COGFM DIADF 2026

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN ENTIDAD: Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección Administrativa y Financiera, Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Área de Contratación - Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO. Comando General de las Fuerzas Militares- Dirección Administrativa y Financiera. Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Bogotá D.C. Teléfono 3150111 Área de Contratación-contratos@cgfm.mil.co

3. OBJETO: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE ENRUTADORES PARA EL SISTEMA MPLS DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.

DESCRIPCIÓN CÓDIGOS UNSPSC:

De conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.3 numeral 1 del Decreto No. 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

CÓDIGO ONU *(Segmento/Familia/Clase/Producto)*	**DESCRIPCIÓN**
43201404	Tarjetas de interfaz de red.
43201407	Tarjetas periféricas controladoras
43222609	Enrutadores (routers) de red.
43222635	Kit de actualización de equipo de redes.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 13 de noviiembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, contado a partir de la fecha fijada en el Acta de Inicio, previa aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM, y expedición del Registro Presupuestal.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

6.1 FECHA: **10 de julio de 2026 a las 11:00 horas**

6.2 LUGAR: Los interesados en participar en el proceso pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación SECOP, a través de la plataforma del SECOP II.

6.3 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta deber ser presentada a través de la plataforma del SECOP II.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

7.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

De acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No.27526 de fecha 20 de marzo de 2026 por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (650.000.000,00), Unidad Ejecutora 15-01-02-000 Comando General, expedido por el jefe del Área de Presupuesto para la vigencia fiscal de 2026, así:

RUBRO PRESUPUESTAL

RUBRO		RECURSO	DEPENDENCIA	VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
C-1502-0100-16-20107B-1502124-02	AQUIS DE BYS SERVICIOS DE INFORMACION PARA LAS COMUNICACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES ACTUALIZADO – FORTALECIMIENTO DE LA	11	CGDJ6	650.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				650.000.000,00

7.2 Presupuesto Oficial Para el Proceso

El presupuesto oficial podrá ser verificado, solicitándolo mediante mensaje vía SECOP II; previo cumplimiento del "*Perfil requerido para la consulta del anexo que contiene las Especificaciones Técnicas y demás Información*"

Se estableció para el proceso, el presupuesto **oficial total** estimado en la suma de **SEISCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($601.200.000,00), EXENTOS DE IVA** (*según aplique*).

Item No.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	METRICA	PRECIO REFERENCIA UNITARIO	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL X CANTIDADES MINIMAS
1	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ENRUTADORES MPLS, (PARA LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES (RIC), INCLUYENDO TRANSPORTE, CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.	9	MENOR VALOR COTIZADO	66.800.000,00	601.200.000,00

NOTA 1:

Art. 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto.

...3. Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional:

k) Equipos de detección aérea, de superficie y submarina sus accesorios, repuestos, equipos de sintonía y calibración
n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

EXCLUIDOS DE IVA (NO CAUSAN IVA)

De conformidad con el artículo 428 del estatuto tributario estarán EXCLUIDOS DE IVA los elementos de la presente contratación de conformidad con lo siguiente:

Art. 428. Importaciones que no causan impuesto.

d. Las importaciones de armas y municiones que se hagan para la defensa nacional.

Cabe aclarar que la aplicabilidad de lo que se define como material de guerra o reservado está contemplada en el decreto 695 de 1983, Por el cual se determina el material de guerra o reservado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional

En el cual se encuentran contemplados los siguientes:

11. Equipos de detección aérea, de superficie y submarina sus accesorios, repuestos, equipos de sintonía y calibración.
14. Equipos y demás implementos de comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Lo anterior se encuentra analizado detalladamente por la Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina, en el OFICIO Nº 000309 05-01-2018 de la DIAN,

De lo cual se extrae lo siguiente:

"En consecuencia si los bienes de las subpartidas arancelarias números 87.10.00.00.00 y 84.24.10.00.00 son de uso privativo pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en la forma descrita, estarán excluidos del impuesto sobre las ventas cuando sean importados o serán exentos del mismo impuesto en la medida en que sean fabricados o producidos por la industria nacional."

Los servicios y/o bienes que no estén cobijados en los artículos anteriormente descritos estarán gravados a tarifa general del 19%.

Estarán a cargo del oferente todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven del contrato y por lo tanto su omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con el inciso final del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.1.1, indica lo siguiente:

Al revisar los parámetros contenidos en el manual explicativo emitido por Colombia Compra Eficiente "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-07 V2. 08/11/2024", se evidencia lo siguiente:

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se limitará el presente proceso de selección a las MIPYME colombianas siempre y cuando concurran los siguientes requisitos:

- "1. *El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo."*

Umbral PYMES US$	$ 125.000
Umbral PYMES COL$	$ 511.708.497 (vigente hasta dic 31 de 2026)

El valor del presupuesto asignado para el presente proceso asciende a la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($650.000.000,00)** por lo que el presente proceso **NO podrá ser limitado a MIPymes**.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Los oferentes deberán allegar los documentos tanto de contenido jurídico, financiero y técnico establecido en el Pliego de Condiciones a través de la plataforma de SECOP II.

11. EN EL PRESENTE PROCESO NO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Publicación aviso de convocatoria	Fecha: 17 de Junio de 2026 Hora 14:30
Publicación estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	Fecha: 17 de Junio de 2026 Hora 14:30
Plazo presentación observaciones al proyecto de pliego	Fecha: 24 de junio de 2026 a las 15:00. Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Plazo manifestación mipymes	Fecha: 25 de junio de 2026 18:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co.
Respuesta a las observaciones	Fecha: 30 de junio de 2026 a las 14:30 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	Fecha: 01 de julio de 2026 a las 14:30 Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co

Publicación acto administrativo apertura del proceso	Fecha: 01 de julio de 2026 a las 14:30 Lugar: Plataforma SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés	Fecha: 06 de julio de 2026 hasta las 18:00. Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación observaciones al pliego de condiciones definitivo	Fecha: 07 de julio de 2026 hasta las 18:00. Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones pliego de condiciones	FECHA: 09 de julio de 2026 a las 11:00 horas Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	FECHA: 09 de julio de 2026 a las 11:00 horas Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	**Fecha: 10 de julio de 2026 a las 11:00 horas** Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	**Fecha: 10 de julio de 2026 a las 11:05 horas** Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	Fecha: 10 **de julio de 2026 a las 11:10 horas** Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe evaluación de ofertas	Fecha: 16 de Julio de 2026 a las 14:30 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Fecha: 22 de Julio de 2026 a las 14:30 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta	Fecha: 27 de Julio de 2026 a las 16:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Fecha: 28 de Julio de 2026
Entrega de garantía de cumplimiento	Fecha: 29 de Julio de 2026 a las 16:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos del proceso con sus respectivos estudios y documentos previos podrán ser consultados en el SECOP www.colombiacompra.gov.co a través de SECOP II.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

ORDENADOR DEL GASTO

Mayor CARLOS BASTIDAS LOPEZ
Jefe Área de Contratación Encargo de Funciones Administrativas como
Director Administrativo y Financiero COGFM

Proyectó: PS. ANDREA MILENA ARDILA SUAREZ
Asesora Jurídica Área de Contratación